



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2021 – 01585621 -
referenciado: Actualización Nomenclador Diversidad Funcional, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se tramita la actualización de aranceles del Nomenclador de Diversidad Funcional, en el que están establecidas Prestaciones Ambulatorias, Educativas, Hogar, Residencias y Anexas; en el marco de lo aprobado en resoluciones vigentes.

Que atento a que los afiliados de la Osep se posicionan como sujetos de derecho conforme a la “Ley 24.901 Sistema de prestaciones Básicas” y considerando la periódica actualización de los valores del Nomenclador Nacional de prestaciones según Resolución Conjunta N° 8/2024 (RESFC-2024-8-APN-MS). Sin embargo es importante destacar que nuestra Obra Social mantiene su propio Nomenclador de Diversidad Funcional para brindar asistencia y cobertura integral a los afiliados en el marco de la ley citada ut supra, es por ello que surge la necesidad de realizar un ajuste retroactivo a partir del mes Setiembre del 1% de los aranceles, esto en consonancia con la política de cobertura que mantiene la Obra Social para este segmento de prestaciones, considerando la naturaleza de la mismas y el desfase sufrido en sus valores como consecuencia del contexto inflacionario actual que viene decreciendo.

Que por otro lado y en consecuencia del impacto que sufriría el Presupuesto asignado para los Programas de Diversidad Funcional y Coberturas Judiciales; no se presenta la necesidad de solicitar ampliación de la partida asignada y autorizada para la liquidación a las Ayudas Económicas en cuestión.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere teniendo en cuenta lo informado por las áreas involucradas autorizar la actualización en forma retroactiva del 1% a partir del mes de Setiembre para los aranceles de los módulos del Nomenclador Diversidad Funcional y Atención Temprana.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizada a partir del mes de Setiembre de 2024 la actualización de valores de los aranceles de los Módulos del Nomenclador Único de Prestaciones de “Diversidad Funcional y Atención Temprana”, según ANEXO I y ANEXO II, que forma parte integrante de la presente norma legal.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTICULO 2º - Encomendar al Departamento de Convenios el arbitrio de los actos útiles y necesarios tendientes a la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO 3º - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 37 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 07-11-2024.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

MÓDULOS NOMENCLADOR OSEP 2024		
Módulo	Descripción Prestación	VALOR SEPTIEMBRE
1020-00	ESTIMULACIÓN TEMPRANA MODALIDAD SIMPLE	\$152.740,00
1020-05	ESTIMULACIÓN TEMPRANA MODALIDAD INTENSIVA	\$190.930,00
1020-03	Estimulación Temprana modalidad simple (no categorizado)	\$102.000,00
1020-06	Estimulación Temprana modalidad intensiva (no categorizado)	\$127.500,00
1008-00	Rehabilitación integral simple	\$191.290,00
1008-03	Rehabilitación integral simple (no categorizada)	\$127.980,00
1007-00	Rehabilitación integral intensivo	\$318.680,00
1007-03	Rehabilitación integral intensivo (no categorizada)	\$212.760,00
1001-00	Rehabilitación -Hospital de Día - Jornada Simple-	\$286.830,00
1001-03	Rehabilitación -Hospital de Día - Jornada Simple- (no categorizado)	\$191.260,00
1000-00	Rehabilitación -Hospital de Día - Jornada Doble-	\$463.530,00
1000-03	Rehabilitación -Hospital de Día - Jornada Doble- (no categorizado)	\$309.310,00
1003-00	Centro de Día - Jornada Simple- (Categoría A)	\$269.530,00
1003-01	Centro de Día - Jornada Simple- (Categoría B)	\$226.830,00
1003-02	Centro de Día - Jornada Simple- (Categoría C)	\$172.850,00
1003-04	Dependencia Centro de Día - Jornada Simple- (Categoría A)	\$94.290,00
1003-05	Dependencia Centro de Día - Jornada Simple- (Categoría B)	\$79.390,00
1003-06	Dependencia Centro de Día - Jornada Simple- (Categoría C)	\$60.500,00
1003-03	Centro de Día - Jornada Simple- (no categorizado)	\$129.640,00
1003-07	Dependencia Centro de Día - Jornada Simple- (no categorizado)	\$45.370,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

1002-00	Centro de Día - Jornada Doble-(Categoría A)	\$507.130,00
1002-01	Centro de Día - Jornada Doble-(Categoría B)	\$424.240,00
1002-02	Centro de Día - Jornada Doble-(Categoría C)	\$323.040,00
1002-04	Dependencia Centro de Día - Jornada Doble- (Categoría A)	\$177.490,00
1002-05	Dependencia Centro de Día - Jornada Doble- (Categoría B)	\$148.480,00
1002-06	Dependencia Centro de Día - Jornada Doble- (Categoría C)	\$113.060,00
1002-03	Centro de Día - Jornada Doble- (no categorizado)	\$242.280,00
1002-07	Dependencia Centro de Día - Jornada Doble- (no categorizado)	\$84.800,00
1005-00	Centro Educativo Terapéutico - Jornada Simple- (Categoría A)	\$310.880,00
1005-01	Centro Educativo Terapéutico - Jornada Simple- (Categoría B)	\$260.980,00
1005-02	Centro Educativo Terapéutico - Jornada Simple- (Categoría C)	\$199.230,00
1005-04	Dependencia Centro Educativo Terapéutico - Jornada Simple- (Categoría A)	\$108.810,00
1005-05	Dependencia Centro Educativo Terapéutico - Jornada Simple- (Categoría B)	\$91.340,00
1005-06	Dependencia Centro Educativo Terapéutico - Jornada Simple- (Categoría C)	\$69.730,00
1005-03	Centro Educativo Terapéutico - Jornada Simple- (no categorizado)	\$149.420,00
1005-07	Dependencia Centro Educativo Terapéutico - Jornada Simple- (no categorizado)	\$52.300,00
1004-00	Centro Educativo Terapéutico - Jornada Doble- (Categoría A)	\$569.780,00
1004-01	Centro Educativo Terapéutico - Jornada Doble- (Categoría B)	\$477.920,00
1004-02	Centro Educativo Terapéutico - Jornada Doble- (Categoría C)	\$363.780,00
1004-04	Dependencia Centro Educativo Terapéutico - Jornada Doble- (Categoría A)	\$199.430,00
1004-05	Dependencia Centro Educativo Terapéutico - Jornada Doble- (Categoría B)	\$167.270,00
1004-06	Dependencia Centro Educativo Terapéutico - Jornada Doble- (Categoría C)	\$127.320,00
1004-03	Centro Educativo Terapéutico - Jornada Doble- (no categorizado)	\$272.840,00
1004-07	Dependencia Centro Educativo Terapéutico - Jornada Doble- (no categorizado)	\$95.490,00
1011-00	Escolaridad Pre-primaria - Jornada Simple- (Categoría A)	\$269.920,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

1011-01	Escolaridad Pre-primaria - Jornada Simple- (Categoría B)	\$226.830,00
1011-02	Escolaridad Pre-primaria - Jornada Simple- (Categoría C)	\$172.850,00
1011-03	Escolaridad Pre-primaria - Jornada Simple- (no categorizada)	\$129.640,00
1010-00	Escolaridad Pre-primaria - Jornada Doble- (Categoría A)	\$506.350,00
1010-01	Escolaridad Pre-primaria - Jornada Doble- (Categoría B)	\$425.300,00
1010-02	Escolaridad Pre-primaria - Jornada Doble- (Categoría C)	\$323.860,00
1010-03	Escolaridad Pre-primaria - Jornada Doble- (no categorizada)	\$242.890,00
1013-00	Escolaridad Primaria - Jornada Simple- (Categoría A)	\$269.920,00
1013-01	Escolaridad Primaria - Jornada Simple- (Categoría B)	\$226.830,00
1013-02	Escolaridad Primaria - Jornada Simple- (Categoría C)	\$172.850,00
1013-03	Escolaridad Primaria - Jornada Simple- (no categorizada)	\$129.640,00
1012-00	Escolaridad Primaria - Jornada Doble- (Categoría A)	\$533.360,00
1012-01	Escolaridad Primaria - Jornada Doble- (Categoría B)	\$447.980,00
1012-02	Escolaridad Primaria - Jornada Doble- (Categoría C)	\$341.130,00
1012-03	Escolaridad Primaria - Jornada Doble- (no categorizada)	\$255.850,00
1014-00	Servicio a Apoyo a la Integración Escolar (SAIE)	\$388.510,00
1014-03	Servicio a Apoyo a la Integración Escolar (SAIE) (no categorizado)	\$232.530,00
1015-00	Maestra de Apoyo mensual	\$251.530,00
1015-01	Maestra de Apoyo por hora	\$8.240,00
1017-00	Formación Laboral - Jornada Simple- (Categoría A)	\$270.160,00
1017-01	Formación Laboral - Jornada Simple- (Categoría B)	\$227.190,00
1017-02	Formación Laboral - Jornada Simple- (Categoría C)	\$172.750,00
1017-03	Formación Laboral - Jornada Simple- (no categorizado)	\$129.560,00
1016-00	Formación Laboral - Jornada Doble- (Categoría A)	\$496.120,00
1016-01	Formación Laboral - Jornada Doble-(Categoría B)	\$417.130,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

1016-02	Formación Laboral - Jornada Doble-(Categoría C)	\$317.810,00
1016-03	Formación Laboral - Jornada Doble- (no categorizado)	\$238.350,00
1018-00	Hogar Permanente (Categoría A)	\$912.800,00
1018-01	Hogar Permanente (Categoría B)	\$766.460,00
1018-02	Hogar Permanente (Categoría C)	\$609.540,00
1018-04	Dependencia Hogar Permanente (Categoría A)	\$319.490,00
1018-05	Dependencia Hogar Permanente (Categoría B)	\$268.260,00
1018-06	Dependencia Hogar Permanente (Categoría C)	\$213.330,00
1022-00	Internación en Hogar de Lunes a Viernes (Categoría A)	\$707.320,00
1022-01	Internación en Hogar de Lunes a Viernes (Categoría B)	\$594.420,00
1022-02	Internación en Hogar de Lunes a Viernes (Categoría C)	\$473.560,00
1022-04	Dependencia Internación en Hogar de Lunes a Viernes (Categoría A)	\$247.560,00
1022-05	Dependencia Internación en Hogar de Lunes a Viernes (Categoría B)	\$208.040,00
1022-06	Dependencia Internación en Hogar de Lunes a Viernes (Categoría C)	\$165.740,00
1019-00	Hogar Permanente con Centro de Día (Categoría A)	\$1.610.330,00
1019-01	Hogar Permanente con Centro de Día (Categoría B)	\$1.192.250,00
1019-02	Hogar Permanente con Centro de Día (Categoría C)	\$932.870,00
1019-04	Dependencia Hogar Permanente con Centro de Día (Categoría A)	\$563.610,00
1019-05	Dependencia Hogar Permanente con Centro de Día (Categoría B)	\$417.280,00
1019-06	Dependencia Hogar Permanente con Centro de Día (Categoría C)	\$326.500,00
1023-00	Hogar de Lunes a Viernes con Centro de Día (Categoría A)	\$1.214.110,00
1023-01	Hogar de Lunes a Viernes con Centro de Día (Categoría B)	\$1.019.130,00
1023-02	Hogar de Lunes a Viernes con Centro de Día (Categoría C)	\$792.970,00
1023-04	Dependencia Hogar de Lunes a Viernes con Centro de Día (Categoría A)	\$422.360,00
1023-05	Dependencia Hogar de Lunes a Viernes con Centro de Día (Categoría B)	\$356.730,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

1023-06	Dependencia Hogar de Lunes a Viernes con Centro de Día (Categoría C)	\$279.050,00
1021-00	Hogar Permanente con Centro Educativo Terapéutico (Categoría A)	\$1.476.280,00
1021-01	Hogar Permanente con Centro Educativo Terapéutico (Categoría B)	\$1.244.170,00
1021-02	Hogar Permanente con Centro Educativo Terapéutico (Categoría C)	\$974.350,00
1021-04	Dependencia Hogar Permanente con Centro Educativo Terapéutico (Categoría A)	\$516.690,00
1021-05	Dependencia Hogar Permanente con Centro Educativo Terapéutico (Categoría B)	\$435.460,00
1021-06	Dependencia Hogar Permanente con Centro Educativo Terapéutico (Categoría C)	\$341.010,00
1026-00	Hogar de Lunes a Viernes con Centro Educativo Terapéutico (Categoría A)	\$1.276.480,00
1026-01	Hogar de Lunes a Viernes con Centro Educativo Terapéutico (Categoría B)	\$1.072.350,00
1026-02	Hogar de Lunes a Viernes con Centro Educativo Terapéutico (Categoría C)	\$837.850,00
1026-04	Dependencia Hogar Lunes a Viernes con Centro Educativo Terapéutico (Categoría A)	\$444.080,00
1026-05	Dependencia Hogar Lunes a Viernes con Centro Educativo Terapéutico (Categoría B)	\$375.080,00
1026-06	Dependencia Hogar Lunes a Viernes con Centro Educativo Terapéutico (Categoría C)	\$293.260,00
1027-00	Hogar Permanente con Educación Pre-Primaria (Categoría A)	\$949.290,00
1027-01	Hogar Permanente con Educación Pre-Primaria (Categoría B)	\$797.250,00
1027-02	Hogar Permanente con Educación Pre-Primaria (Categoría C)	\$607.800,00
1028-00	Hogar de Lunes a Viernes con Educación Pre-Primaria (Categoría A)	\$748.950,00
1028-01	Hogar de Lunes a Viernes con Educación Pre-Primaria (Categoría B)	\$629.410,00
1028-02	Hogar de Lunes a Viernes con Educación Pre-Primaria (Categoría C)	\$490.910,00
1029-00	Hogar Permanente con Educación Primaria (Categoría A)	\$974.080,00
1029-01	Hogar Permanente con Educación Primaria (Categoría B)	\$818.070,00
1029-02	Hogar Permanente con Educación Primaria (Categoría C)	\$623.670,00
1031-00	Hogar de Lunes a Viernes con Educación Primaria (Categoría A)	\$773.250,00
1031-01	Hogar de Lunes a Viernes con Educación Primaria (Categoría B)	\$649.840,00
1031-02	Hogar de Lunes a Viernes con Educación Primaria (Categoría C)	\$504.850,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

1032-00	Hogar Permanente con Formación Laboral (Categoría A)	\$949.500,00
1032-01	Hogar Permanente con Formación Laboral (Categoría B)	\$796.880,00
1032-02	Hogar Permanente con Formación Laboral (Categoría C)	\$607.120,00
1033-00	Hogar de Lunes a Viernes con Formación Laboral (Categoría A)	\$745.970,00
1033-01	Hogar de Lunes a Viernes con Formación Laboral (Categoría B)	\$626.700,00
1033-02	Hogar de Lunes a Viernes con Formación Laboral (Categoría C)	\$477.070,00
1034-00	Residencia Permanente (Categoría A)	\$591.660,00
1034-01	Residencia Permanente (Categoría B)	\$496.930,00
1034-02	Residencia Permanente (Categoría C)	\$459.390,00
1035-00	Residencia de Lunes a Viernes (Categoría A)	\$481.990,00
1035-01	Residencia de Lunes a Viernes (Categoría B)	\$400.570,00
1035-02	Residencia de Lunes a Viernes (Categoría C)	\$370.210,00
1036-00	Pequeño Hogar Permanente (Categoría A)	\$691.230,00
1036-01	Pequeño Hogar Permanente (Categoría B)	\$552.660,00
1036-02	Pequeño Hogar Permanente (Categoría C)	\$542.290,00
1037-00	Pequeño Hogar de Lunes a Viernes (Categoría A)	\$540.380,00
1037-01	Pequeño Hogar de Lunes a Viernes (Categoría B)	\$454.320,00
1037-02	Pequeño Hogar de Lunes a Viernes (Categoría C)	\$418.050,00
1039-00	Prestaciones de Apoyo	\$9.050,00
1039-03	Prestaciones de Apoyo (No Categorizado)	\$6.050,00
512	Evaluación de Ingreso (paciente con CUD)	\$8.060,00
N/A	Alimentos (Valor diario)	\$2.890,00
1040-00	Transporte por km recorrido (≥ 13 Kilómetros/ día)	\$440,00
1040-02	Transporte por km recorrido (≤ 12 Kilómetros/ día)	\$490,00
1040-01	Dependencia por Kilómetro recorrido (≥ 13 Kilómetros/ día)	\$154,00
1040-03	Dependencia por Kilómetro recorrido (≤ 12 Kilómetros/ día)	\$170,00



ANEXO II

MÓDULOS NOMENCLADOR DE DIVERSIDAD FUNCIONAL 2024		
Módulo	Descripción	VALOR SEPTIEMBRE
250170	Consulta profesional en Atención Temprana	\$9.050,00
250171	EVALUACIÓN NEUROCOGNITIVA	\$53.410,00
250182	EVALUACION NEUROLINGÜÍSTICA	\$63.120,00
250174	CONSULTA DE ADMISIÓN PARA TEST ADOS	\$11.650,00
250175	TEST ADOS (AUSTISM DIGNOSTIC OBSERVATION SCHEDULE)	\$53.410,00
250176	CONSULTA DE DEVOLUCIÓN EN TEST ADOS	\$11.650,00



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N°1585621-21, Actualización Nomenclador Diversidad Funcional

Datos Generales

N° de Expte: 1585621-EE-2021	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------